

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER Nº 2383

BULNES; 04 MAYO 2026

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO Y ENCOMIENDA FUNCIÓN DE ENCARGADA DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE BULNES.

VISTOS:

- a) La solicitud de permiso administrativo presentada por la Sra. Eugenia Lorena Gutiérrez Pezo, Cédula de Identidad [REDACTED] Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para el día 04 de mayo de 2026.
- b) El Decreto Alcaldicio Nº 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 4568, de fecha 28 de septiembre de 2023 que delega la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde" al Sr. Administrador Municipal Decretos Alcaldicios y Exentos referidos a Autorizaciones de feriados legales, Permisos Administrativos, Licencias Médicas, Devoluciones de Tiempo, Devolución de gastos, Cancelación de viáticos y horas Extraordinarias del Área Municipal, Educación, Salud y cementerio.
- d) La Resolución Nro. 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias de personal.
- e) Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-

DECRETO:

- 1) AUTORIZASE a la Sra. Eugenia Lorena Gutiérrez Pezo, Cédula de Identidad [REDACTED] Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para que haga uso de 01 día de permiso administrativo.
- 2) El día de permiso administrativo solicitado corresponderá al lunes 04 de mayo de 2026.
- 3) ENCOMIÉNDESE la función de Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Bulnes a la funcionaria: Jhassna Andrea Otárola Otárola, Cédula de Identidad [REDACTED] Administrativa, Categoría E, Nivel 12.
- 4) A la Sra. Eugenia Lorena Gutiérrez Pezo le quedarán pendientes 03 días y ½ de permiso administrativo año 2026.-
- 5) Efectúese el registro SIAPER respectivo por el/la responsable del área en la forma y plazos que la normativa ha señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



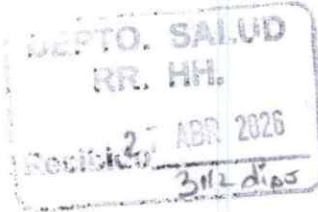
RODRIGO SAN MARTÍN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/RSMG/MUZ/mcp.



ULISES AEDO VALDÉS
Administrador Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCIÓN: Oficina de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes; Archivo RRHH DESAMU.



Nombre Funcionario: **LORENA GUTIERREZ PEZO**
Cargo/Grado: **ENCARGADA DE FINANZAS**

Dependiente de **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES**

Solicita se le conceda: (Tique lo que corresponda).-

* FERIADO LEGAL

* PERMISO ADMINISTRATIVO

* DESCANSO COMPLEMENTARIO

* DESCANSO REPARATORIO (Ley N° 21.409)

Solicitudes que aprueban la la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal y sus modificaciones

mañana

Tarde

Ha utilizado 1 1/2 día(s) Periodo 2026 y solicita se le conceda: 1

desde el 04/05 hasta el 04/05

Fecha presentación de la solicitud: 27/4

Observaciones:

V° B° Jefe Directo

FIRMA DIRECTORA
O COORDINADOR ESTABLECIMIENTO

FIRMA FUNCIONARIO



JEFE DEPTO. SALUD
"Por Orden del Sr. Alcalde"